



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE EMPLEO PREVIAMENTE CONSENSUADO CON LOS AGENTES SOCIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0052]

##### **Escrito inicial**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 8L/4300-0051, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a rechazo a la reforma laboral y retirada del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0052]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 5 de septiembre de 2011 compareció ante el Parlamento de Cantabria la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria, quien anunció la elaboración de un Plan de Empleo en el que se incluirían las medidas tendentes a la creación de empleo.

A principios del mes de noviembre de 2011 se firmó el "prólogo" de un acuerdo de legislatura para la Concertación Social entre el Gobierno y los agentes sociales.

En este "prólogo" de la Concertación Social se urge a la elaboración de un Plan de Empleo, porque se detectaba en los últimos meses un ritmo de incremento del desempleo superior a la media de las Comunidades Autónomas.

La subida del paro en Cantabria en los últimos meses no ha hecho más que confirmar las peores previsiones.

El balance de los últimos 9 meses del PP en el Gobierno de Cantabria, son 10.000 parados más que los que había en junio de 2011, cuando cambió el Gobierno.

Hoy, los últimos datos conocidos de febrero de 2012, nos llevan a la dramática cifra de 53.035 parados en Cantabria, la cifra más elevada de toda la serie histórica.

Tras 9 meses en el Gobierno, 7 meses del anuncio de Consejera responsable de empleo en el Parlamento y 5 meses después de que el Gobierno firmase el principio de acuerdo de la Concertación Social con los agentes sociales, el Gobierno de Cantabria no ha presentado el Plan de Empleo comprometido.



El desempleo es el principal problema de los ciudadanos de Cantabria y así lo confirman, siempre que se les pregunta, situando el paro en primerísimo lugar de sus problemas y el que más les preocupa con mucha diferencia.

Los socialistas consideramos que en la actual situación económica las Administraciones, cada una en el ámbito de sus competencias, deben imprimir a sus acciones dirigidas a luchar contra el paro el máximo de celeridad, sin que ello conlleve improvisación, ni por supuesto insolvencia en sus propuestas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a presentar, en este Parlamento, un Plan de Empleo previamente consensuado con los agentes sociales, en el plazo más breve posible.

2.- La dotación económica para el Plan de Empleo, existente en el Presupuesto Regional, que consideramos insuficiente, se ampliará con los recursos que se obtengan de la aplicación de una política fiscal progresiva, al objeto de no generar déficit y mantener el equilibrio de las cuentas públicas regionales.

Santander, a 28 de Marzo de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."